

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FORTRADERS LOGISTIC S. A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las 14:00 del día veinte y cinco de Marzo de Dos Mil Diez y nueve, en las oficinas situadas en Av. Joaquín Orosco 589, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía: **FORTRADERS LOGISTIC S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia por sus propios derechos, propietaria de 720 acciones; el Sr. Mauricio Díaz Avilés por sus propios derechos, propietario de 80 acciones; con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria, bajo la dirección de la Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia como presidenta y del Sr. Mauricio Díaz Avilés quien actúa como secretario para tratar el siguiente orden del día:

- ✓ Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al periodo 2018, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
- ✓ Aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2018.
- ✓ Aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Primero.- Toma la palabra el Presidente de la Junta Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia, y dispone que el secretario tome nota de lo que se diga. Se procede a informar que la empresa no ha tenido ningún movimiento en el año 2018. Se decide **APROBAR**.

Segundo.- Acto seguido se revisa el informe de Comisario donde ratifica que la empresa no ha tenido ningún movimiento, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del **ACTA**. Reinstalada la sesión con la asistencia del total del Capital Social, dispone que el Secretario dé lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin ninguna modificación con lo cual se declara concluida la sesión de la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** cuando son las 16:00.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto los asistentes: - **1) Sra. Ángela Susana Idrovo Valencia** y el Sr. Mauricio Díaz Avilés.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, el cual reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.



Sr. Mauricio Díaz Avilés
Secretario.